



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
*Secretaría de Gobierno*  
*Historiador Chabas,2*  
46071 VALENCIA  
Tfno: 96 386.85.80  
Fax: 96 3868623

## **ACUERDO**

**Excma. Sra. Presidenta  
DE LA OLIVA MARRADES**

En Valencia, a 26 de noviembre de 2024.

Recibida que ha sido en esta Secretaría de Gobierno comunicación remitida, en fecha 25 de noviembre de 2024, por la Ilma. Sra. Decana del Partido Judicial de Catarroja, D<sup>a</sup> Nuria Ruiz Tobarra, a la vista de cuanto en la misma se manifiesta, ACUERDO se proceda a la reanudación de la actividad judicial ordinaria de los Juzgados de Catarroja el próximo lunes dos de diciembre de dos mil veinticuatro.

Asimismo se recuerda el mensaje claro y rotundo de la inexistencia de obligación de cualquier ciudadano, profesional o personal de los órganos jurisdiccionales que encuentre cualquier tipo de dificultad para desplazarse, de acudir a la actuación jurisdiccional o procesal de que se trate, ello lo anterior en aras garantizar la seguridad de las personas, la mayor eficacia de las infraestructuras de transporte y comunicación y el normal desarrollo de la FFCC de Seguridad del Estado, en tanto persistan temporalmente circunstancias de imposibilidad a consecuencia de los daños ocasionados por la DANA.

Dictado este acuerdo por razones de urgencia, llévese el Expediente a la primera reunión de la Sala de Gobierno para dación de cuenta del mismo y su ratificación de conformidad con lo previsto en los artículos 160.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 54.1 del Reglamento número 1/2000, de 26 de julio de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Líbrese los despachos oportunos.

Lo acuerda y firma la Excma. Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Pilar de la Oliva Marrades del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

